 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.</b> Secretaria de Gobierno	<b>NOMBRE DEL PROCESO</b>	Código:2L-APP-G001
	<b>Guía Elaboración de informe semestral de actividades y evaluación Consejo Local de Gobierno</b>	Versión: 1
		Vigencia desde: 27 de Marzo de 2014

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>		
<b>VERSIÓN<sup>1</sup></b>	<b>FECHA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN</b>
1	27 de Marzo de 2014	Primera versión del documento

<sup>1</sup> Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno.



**ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
Secretaría de Gobierno

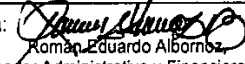
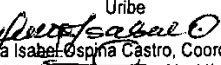
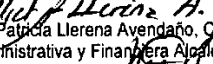
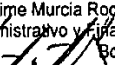
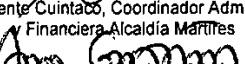
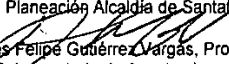


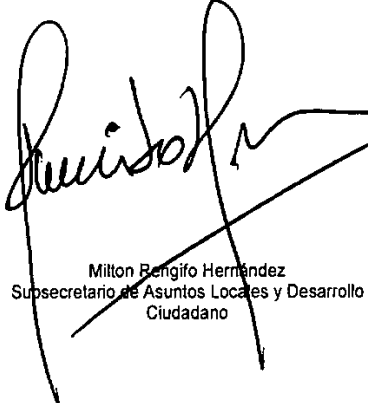
**NOMBRE DEL PROCESO**


**Guía Elaboración de informe semestral de  
actividades y evaluación Consejo Local de  
Gobierno**

Código:2L-APP-G001

Versión: 1

Vigencia desde:  
27 de Marzo de 2014

<p>Elabora:  Roman Eduardo Albornoz, Coordinador Administrativo y Financiero Alcaldía Local de Barrios Unidos</p> <p> Jaime Enrique Rojas, Coordinador Administrativa y Financiera Alcaldía San Cristóbal</p> <p>Bibiana Medina Rodríguez, Coordinadora Administrativa y Financiera Alcaldía Local de Chapinero</p> <p>Bertha Lucía Botero Jiménez, Coordinadora Administrativa y Financiera Alcaldía Local de Sumapaz</p> <p> Gladys Estrella Molano, Coordinadora Administrativa y Financiera Alcaldía Local de Teusaquillo</p> <p>Sandra Liliانا Corredor, Coordinadora Administrativa y Financiera Alcaldía Rafael Uribe Uribe</p> <p> María Isabel Ospina Castro, Coordinadora Administrativa y Financiera Alcaldía Kennedy</p> <p> Yuliet Patricia Llerena Avendaño, Coordinadora Administrativa y Financiera Alcaldía Usme</p> <p>Jaime Murcia Rodríguez, Coordinador Administrativo y Financiero Alcaldía Ciudad Bolívar</p> <p> José Vicente Cuintaco, Coordinador Administrativo y Financiera Alcaldía Maritíes</p> <p> Johanna Garzón, coordinadora Administrativa y Financiera Alcaldía Local de Candelaria</p> <p>José Abril Ramírez, Profesional de Planeación Alcaldía de Candelaria</p> <p>Juliana Gracia Perdígón, Profesional de Planeación Alcaldía de Santafé</p> <p> Andrés Felipe Gutiérrez Vargas, Profesional Subsecretaría de Asuntos Locales</p> <p>Luz Yamile Aya, Analista SIG, Dirección de Planeación y Sistemas de Información</p>	<p>Revisa:</p> <p> Elizabeth Niño González, Profesional Subsecretaría Asuntos Locales y Desarrollo Ciudadano</p> <p> Liliانا Patricia Casas (Revisión de Normalización SIG)</p>	<p>Aprueba:</p> <p> Milton Bengifo Hernández Subsecretario de Asuntos Locales y Desarrollo Ciudadano</p> <p> Iván Ernesto Rojas Guzmán, Responsable del Proceso Agenciamiento de Política Pública Alcalde Local de Barrios Unidos</p>
---	---	--

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría de Gobierno	<b>NOMBRE DEL PROCESO</b>	Código:2L-APP-G001
	<b>Guía Elaboración de informe semestral de actividades y evaluación Consejo Local de Gobierno</b>	Versión: 1
		Vigencia desde: 27 de Marzo de 2014

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

**Propósito de la Guía:** Definir los lineamientos y pautas orientadoras para la elaboración del informe semestral de desempeño y evaluación de los Consejos Locales de Gobierno, bajo responsabilidad de las coordinaciones administrativas en ejercicio de la secretaría técnica de la instancia, tal como lo estipula el artículo 8° del Decreto 340 de 2007.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA GUÍA

### ESTRUCTURA PARA PRESENTACION DE INFORME SEMESTRAL DE LOS CONSEJOS LOCALES DE GOBIERNO (art. 8 Decreto 340 de 2007)


El Sistema de Coordinación de la Administración Distrital instaurado mediante el Acuerdo 257 de 2006, erige los Consejos Locales de Gobierno (CLG) como *“la principal instancia de coordinación y articulación de las estrategias, planes y programas que se desarrollen en la localidad, para atender las necesidades de la comunidad y cumplir con las competencias propias de los asuntos del territorio local”*. Para dar contenido concreto y efectivo a tal título, el Decreto 340 de 2007 (modificado por el Decreto 101 de 2010 y este a su turno por el Decreto 453 de 2010) delimitó los parámetros funcionales, operativos y orgánicos de los CLG, atribuyendo a la coordinación administrativa de cada Alcaldía Local la responsabilidad de ejercer la secretaría técnica de la instancia, incluida la expresa labor de preparar semestralmente *“un informe sobre las actividades desempeñadas, de acuerdo con el plan de acción definido para cada periodo y la evaluación de cada uno de los delegados”* (art.8) para su posterior remisión y revisión por parte de la correspondiente Junta Administradora Local y Consejo de Planeación Local, lo propio a los doce sectores de la Administración Distrital (hoy trece) y la Subsecretaría de Asuntos Locales de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Dada la determinante importancia de conocer y hacer seguimiento riguroso y exhaustivo a la gestión pública en lo local a través de la dinámica operativa y temática de los CLG, se propone el presente modelo para la elaboración de los informes semestrales a cargo de cada Coordinación Administrativa en ejercicio de la secretaría técnica de la instancia, en los términos normativos enunciados.

### A. Contenido del Informe de actividades y evaluación del Consejo Local de Gobierno

Los siguientes son los componentes que estructuran y dan cuerpo al informe semestral referido:

1. Asistencia a sesiones y desempeño de los delegados sectoriales
  - 1.1. Sesiones convocadas y realizadas
  - 1.2. Asistencia delegados sectoriales
  - 1.3. Evaluación cualitativa del desempeño de cada sector

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría de Gobierno	<b>NOMBRE DEL PROCESO</b>	Código:2L-APP-G001
	<b>Guía Elaboración de informe semestral de actividades y evaluación Consejo Local de Gobierno</b>	Versión: 1
		Vigencia desde: 27 de Marzo de 2014

## 2. Evaluación y seguimiento al Plan de Acción y actividades del CLG.

2.1. Avance metas del Plan de Acción.

2.2. Cumplimiento de actividades por entidad/sector incorporadas al plan de acción y otras encomendadas.

2.3. Síntesis de los temas, problemáticas abordadas y su relación con cumplimiento de funciones asignadas normativamente al CLG.

2.4. Resultados obtenidos

## 3. Dificultades, fortalezas y retos del Consejo Local de Gobierno.

La primera parte del informe centra su atención en observar la periodicidad con la que son convocadas las sesiones del CLG (que normativamente debe adelantarse por parte de cada Alcaldía Local cuando menos una vez por mes y trimestralmente con representantes de rango directivo), al tiempo que rastrea la presencia de cada uno de los delegados sectoriales y se aproxima a una evaluación de su desempeño, idoneidad, gestión y proactividad en la instancia, atendiendo criterios de carácter cualitativo.

El segundo componente atañe directamente al plan de acción del Consejo Local de Gobierno y las actividades concretas adelantadas por sus integrantes, el cual busca determinar los niveles de avance alcanzados respecto a las metas fijadas en el plan durante el periodo abarcado, los grados de cumplimiento respecto a las acciones comprometidas por cada entidad para el cumplimiento de cada meta y-o compromiso adquirido dentro de la instancia, así como una identificación de los temas abordados en la sesiones, la(s) función(es) del CLG (tal como normativamente están dispuestas en el Decreto 340 de 2007) con la(s) que se encuentra vinculado cada tema desarrollado y los resultados e impactos obtenidos y no alcanzados con la ejecución del plan.

Finalmente, se plantea un balance general que permita detectar las fortalezas, virtudes y falencias de cada CLG, con la prospectiva de las acciones tendientes a afianzar el debido funcionamiento de la instancia, revalorando su decisiva importancia para la articulación de la acción distrital en los territorios locales.

## B. Guía para el desarrollo de los temas del informe

### 1. Asistencia a sesiones y desempeño de los delegados sectoriales

#### 1.1. Sesiones convocadas y realizadas

Debe registrar las sesiones programadas y las efectivamente realizadas durante el semestre del informe, especificando la fecha, el tipo de sesión (ordinaria, extraordinaria, trimestral -con directivos-) el(los) tema(s) agendado(s) y abordado(s) y la confirmación del desarrollo efectivo de la sesión, consolidándose en el siguiente cuadro tal como se ilustra:



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría de Gobierno

## NOMBRE DEL PROCESO

**Guía Elaboración de informe semestral de actividades y evaluación Consejo Local de Gobierno**

Código:2L-APP-G001

Versión: 1

Vigencia desde:  
27 de Marzo de 2014

### SESIONES CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO

SEMESTRE		AÑO	
Fecha	Tipo	Tema(s)	Realizada (S/N)*

\*En caso de que la sesión no se haya realizado (N), debe especificarse la razón por la cual no tuvo lugar.

#### 1.2. Asistencia delegados sectoriales

El seguimiento a la asistencia de los delegados sectoriales como de la Alcaldía Local deberá registrarse por cada sesión mes a mes (cuadro siguiente), especificando en cada caso si es ordinaria (Ord), extraordinaria (Ext) o trimestral (Tri). Es necesario tener en cuenta que este monitoreo se hace con los/as representantes formalmente establecidos por cada secretaría cabeza de sector para las sesiones mensuales como para las trimestrales con directivos mediante acto administrativo o comunicación oficial (cuya asistencia es indelegable al amparo del parágrafo segundo del artículo 5° del Decreto 340 de 2007), pues la presencia de cualquier otro funcionario o servidor público que no ostente esta condición se asume con carácter de invitado y no se considera a efectos de la verificación del quórum reglamentario.

Asiste= OK  
No asiste= X

ALCALDIA/ SECTOR	Acto de delegación*	Cargo delegado	Ene Ord	Feb Ord	Mar Tri	Abr Ord	May Ord	Jun Tri	Total
Alcalde/sa Local	Decreto 340 de 2007	Alcalde/sa Local (a todas las sesiones)							
Coordinador/a administrativo/a	Decreto 340 de 2007	Coordinador/a Administrativo/a (a todas las sesiones)							
Coordinador/a Jurídico/a	Decreto 340 de 2007	Coordinador/a Jurídico/a (a todas las sesiones)							
Comandante Estación	Decreto 340 de 2007	Comandante (a todas las sesiones)							
Integración Social	Res. 254 de 2013	(a todas las sesiones)							

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso, se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría de Gobierno

## NOMBRE DEL PROCESO

**Guía Elaboración de informe semestral de actividades y evaluación Consejo Local de Gobierno**

Código:2L-APP-G001

Versión: 1

Vigencia desde:  
27 de Marzo de 2014

Educación	Res. 2863 de 2010	_____ (a las todas sesiones)								
Desarrollo Económico	Oficio No. 2014EE326 Feb. 10 de 2014 dirigido a Secretaría de Gobierno	_____ (sesiones mensuales)								
	Oficio No. 2014EE272 Feb. 06 de 2014 dirigido a Secretaría de Gobierno	_____ (sesiones trimestrales - directivos)								
Gobierno	Res. 1090 de 2010	_____ (a las todas sesiones)								
Hábitat	Res. 801 / 2010	_____ (a las todas sesiones)								
Ambiente	Res. 5691 de 2010 corregida con la 5759 de 2010	_____ (a las todas sesiones)								
Planeación	Res. 1538 de 2013	_____ (a las todas sesiones)								
Cultura	Res. 686 de 2013	_____ (sesiones mensuales)								
		_____ (sesiones trimestrales - directivos)								
Salud	Res. 091 de 2013	_____ (sesiones mensuales)								
	Res. 285 de 2013	_____ (sesiones trimestrales - directivos)								
Gestión Pública	Res. 008 de 2014	_____ (a las todas sesiones)								
Hacienda	Res. 251 de 2013	_____ (sesiones mensuales)								
	Res. 252 de 2013	_____ (sesiones trimestrales - directivos)								
Movilidad	Res. 269 de 2011	_____ (sesiones mensuales)								

**Nota:** Si este documento se ~~modifica~~ en el proceso, se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría de Gobierno

## NOMBRE DEL PROCESO

### Guía Elaboración de informe semestral de actividades y evaluación Consejo Local de Gobierno

Código:2L-APP-G001

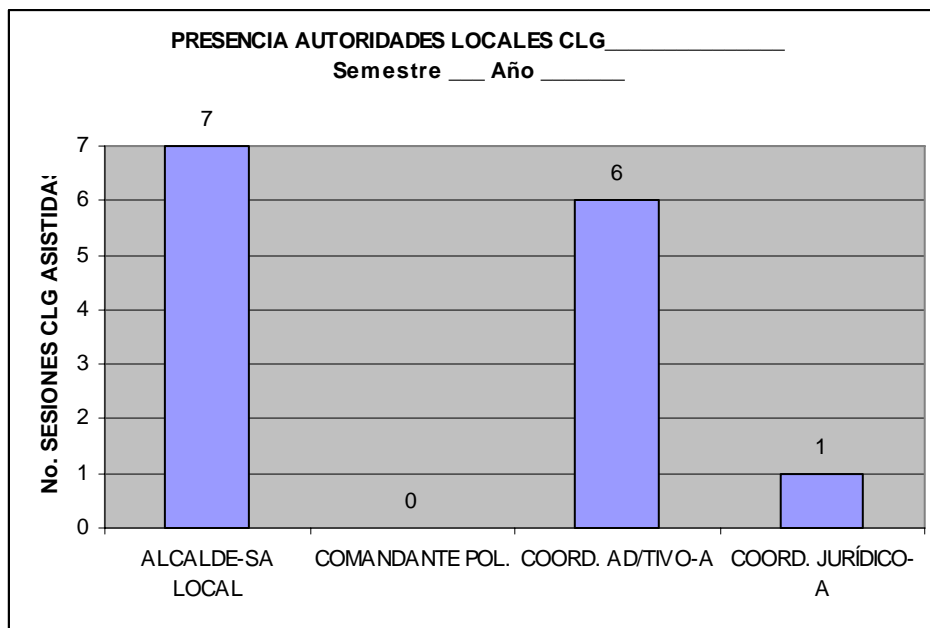
Versión: 1

Vigencia desde:  
27 de Marzo de 2014

	por la Res. 289 de 2011	(sesiones trimestrales directivos) –							
Mujer	Res. 019 de 2014	(sesiones mensuales)							
		(sesiones trimestrales directivos) –							

**\*Susceptibles de variar en el tiempo de acuerdo con decisión de la Secretaría cabeza de sector.**

El consolidado de la presencia de los miembros del CLG durante el semestre considerado, también se presentará gráficamente de la siguiente manera:



AUTORIDAD LOCAL	% ASISTENCIA CLG
ALCALDE-SA LOCAL	100%
COMANDANTE POL.	0%
COORD. AD/TIVO-A	85,71%
COORD. JURÍDICO-A	14,28%



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría de Gobierno

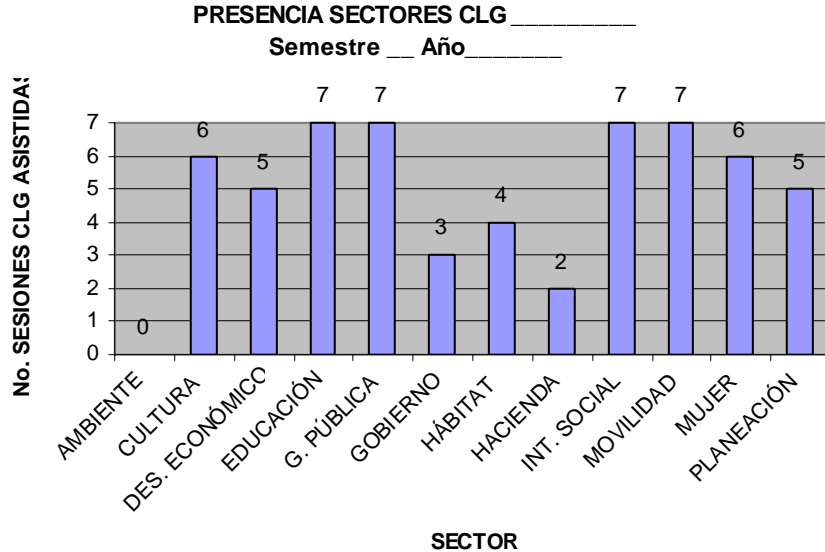
## NOMBRE DEL PROCESO

**Guía Elaboración de informe semestral de actividades y evaluación Consejo Local de Gobierno**

Código:2L-APP-G001

Versión: 1

Vigencia desde:  
27 de Marzo de 2014




SECTOR	% ASISTENCIA*
AMBIENTE	0%
CULTURA	85,71%
DES. ECONÓMICO	71,42%
EDUCACIÓN	100%
G. PÚBLICA	100%
GOBIERNO	42,85%
HÁBITAT	57,14%
HACIENDA	28,57%
INT. SOCIAL	100%
MOVILIDAD	100%
MUJER	85,71%
PLANEACIÓN	71,42%
SALUD	100%

<b>Promedio asistencia sectores CLG</b>	71,43%
---	--------

\*Calculado sobre total de sesiones convocadas.



 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría de Gobierno	<b>NOMBRE DEL PROCESO</b>	Código:2L-APP-G001
	<b>Guía Elaboración de informe semestral de actividades y evaluación Consejo Local de Gobierno</b>	Versión: 1
		Vigencia desde: 27 de Marzo de 2014

### 1.3. Evaluación cualitativa del desempeño de cada sector

Abordado el componente de asistencia de los delegados sectoriales y representantes de la Alcaldía Local en las sesiones, procede definir y valorar el desempeño de cada sector en el CLG, con arreglo a los criterios de evaluación esbozados en el siguiente cuadro:


<b>SECTOR ADMINISTRATIVO</b>						
Criterios / Valores	Malo (Entre 0 y 29)	Deficiente (Entre 30 y 59)	Aceptable (Entre 60 y 75)	Bueno (Entre 76 y 89)	Excelente (Entre 90 y 100)	Observaciones (Aspectos que justifiquen el valor asignado)
Asistencia						
Participación en las sesiones						
Cumplimiento de compromisos						
Entrega de información requerida						
Conocimiento dinámica local						
Conocimiento programas, proyectos y acciones de su sector en el territorio						

Si bien se concibe el desempeño como una responsabilidad conjunta de sector, en la columna de observaciones podrá hacerse referencia a la actuación de cada delegado, en los casos que se considere pertinente reseñar las diferencias cualitativas frente al desempeño entre el delegado a las sesiones mensuales y el delegado a las sesiones trimestrales con directivos.

Este cuadro podrá complementarse, en caso de aplicar, con una alusión valorativa al desempeño de otros funcionarios o servidores de cada sector que en calidad de invitados –por no detentar la calidad de representantes formalmente delegados- hayan participado en las sesiones del CLG.

### 2. Evaluación y seguimiento al Plan de Acción y actividades del CLG

Este aparte deberá iniciarse con una sucinta mención del proceso de consolidación del plan, precisando la fecha de la sesión en que tuvo lugar su aprobación, los sectores más dinámicos en su formulación y la metodología utilizada para la construcción del mismo.

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría de Gobierno	<b>NOMBRE DEL PROCESO</b>	Código:2L-APP-G001
	<b>Guía Elaboración de informe semestral de actividades y evaluación Consejo Local de Gobierno</b>	Versión: 1
		Vigencia desde: 27 de Marzo de 2014

### 2.1. Avance metas del Plan de Acción

En este punto deberá consignarse, por cada meta incluida en el plan de acción, el nivel de avance alcanzado durante el semestre considerado de acuerdo al indicador correspondiente, aunado a una ponderación valorativa respecto al porcentaje de cumplimiento, que podrá variar desde satisfactorio (entre 80% y 100% de avance esperado), parcialmente satisfactorio (entre 51% y 79% de avance esperado), hasta deficiente (entre 30% y 50% de avance esperado), y totalmente deficiente (entre 0 y 29% de avance esperado), así como el registro de observaciones en las cuales se identifique dificultades en el cumplimiento por meta, y optativamente alternativas de mejora.

Meta	Indicador de cumplimiento	% de avance	Ponderación del nivel de cumplimiento	Observaciones

### 2.2 Cumplimiento de actividades por entidad/sector incorporadas al plan de acción y otras encomendadas


Tal como se relaciona en el cuadro, en este aparte se hace un repaso respecto al cumplimiento oportuno de actividades o gestiones bajo responsabilidad de cada entidad/sector, bien sea por encontrarse incorporadas dentro del plan de acción del CLG o por haber sido comprometidas en el decurso de las sesiones para atender situaciones o problemáticas suscitadas.

Compromiso suscrito	fecha sesión CLG	Entidad/sector comprometido	Grado de cumplimiento		
			total	parcial	nulo

### 2.3 Síntesis de los temas, problemáticas abordadas y su relación con cumplimiento de funciones asignadas normativamente al CLG.

Busca condensar el inventario de los temas abordados en cada una de las sesiones del CLG desarrolladas, identificando en cada caso la función de la instancia a la que da cumplimiento en los términos dispuestos por el Decreto 340 de 2007, tal como se precisa en el siguiente esquema:

Tema o problemática abordada en CLG	Fecha de sesión	Función del CLG a la que da desarrollo (art.3 Decreto 340 de 2007)

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría de Gobierno	<b>NOMBRE DEL PROCESO</b>	Código:2L-APP-G001
	<b>Guía Elaboración de informe semestral de actividades y evaluación Consejo Local de Gobierno</b>	Versión: 1
		Vigencia desde: 27 de Marzo de 2014

#### 2.4. Resultados obtenidos

Se refiere a una aproximación cualitativa de los impactos y logros obtenidos por el CLG con la implementación de su plan de acción, junto a una identificación de las razones o circunstancias que impidieron o dificultaron –según el caso- la obtención de otros.

#### **3. Dificultades, fortalezas y retos del Consejo Local de Gobierno**

Concierno a un balance general de los aspectos positivos del CLG, tanto en términos operativos, funcionales, metodológicos y de oportunidad en la debida coordinación intersectorial para la efectiva atención y resolución de problemáticas locales, así como de los aspectos a mejorar y las medidas a adelantar para la optimización del funcionamiento de la instancia.

### 3. DOCUMENTOS RELACIONADOS

#### 3.1 Documentos internos

CÓDIGO SIG	NOMBRE DOCUMENTO
<u>CÓDIGO</u>	N/A

#### 3.2 Normatividad vigente

NORMA	AÑO	EPÍGRAFE	ARTÍCULO(S)
N/A	N/A	N/A	N/A

#### 3.3. Documentos externos

NOMBRE	FECHA DE PUBLICACIÓN O VERSIÓN	ENTIDAD QUE LO EMITE	MEDIO DE CONSULTA
N/A	N/A	N/A	N/A